

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.196/15

### AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 1 de Julio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos no 1/2015 del Presupuesto Municipal en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

<b>Estado de Gastos</b>				
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación presupuestaria</b>	<b>Crédito inicial</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
1532-609-02	INVERSIONES REALES: PAVIMENTACIÓN DE CALLES	18.000,00	14.000,00	31.000,00
	<b>Total aumento:</b>		<b>14.000,00</b>	
<b>Estado de Ingresos</b>				
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>			
870.00	Remanente de Tesorería			
<b>Total aumento</b>			<b>14.000,00</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Tormellas, a 3 de Julio de 2015.

El Alcalde, *Abel Familiar Sánchez*.